

Villa Mercedes, 27 de agosto de 2013.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 148/2013, obrante en el EXPEDIENTE CUDAP: UVM N° 0000114/2013 y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución se designa al Licenciado Leandro Martín SOLA

Que se advierte que en la mencionada Resolución se ha cometido un error material, en lo relativo al Apellido del docente.

Que corresponde enmendar el error mediante Resolución Rectificatoria, atento a lo establecido en el Art. 101 del Decreto Nacional 1759/72, t.o. Decreto 1883/91.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA Rectora Organizadora de la Universidad
Nacional de Villa Mercedes
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral N° 148/2013 en lo referente al Apellido del docente, donde dice: "Designar al Licenciado Leandro Martín SOSA, D.N.I.26.019.097...", debe decir: "Designar al Licenciado Leandro Martín SOLA, D.N.I.26.019.097...".

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000235/2013



Dr. Pedro Alfredo VELASCO
Secretario Planeamiento y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Dra. Gladys María CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes